



EFFECTOS DE LA CULTURA POSMODERNA SOBRE LA PAREJA ¹

Jorge Sánchez Escárcega²
AMPAG, México DF

Se plantean las repercusiones o consecuencias que la cultura posmodernista tiene sobre la pareja contemporánea. En específico, se analizan los cambios sufridos por la pareja humana a lo largo de los dos últimos siglos. Por último, utilizando el concepto de *parámetros definitorios* de la pareja (de Puget y Berenstein) se describen algunas de las transformaciones que en cada uno de esos rubros se han dado a consecuencia de los cambios y movimientos socioculturales.

Palabras clave: Posmodernismo, Pareja humana, Transformaciones sociales

In this paper are analyzed some consequences that postmodern culture has on contemporary couples; specially, the changes suffered by human couples through the last two centuries are pointed out. At last, using the Puget and Berenstein concepts of *definitory parameters*, some transformations in each level are described as a consequence of changes and socio-cultural movements.

Key Words: Postmodernism, Human couple, Social transformations

English Title: THE EFFECTS OF POSTMODERN CULTURE ON COUPLES.

Cita bibliográfica / Reference citation:

Sánchez Escárcega, J. (2008). Efectos de la cultura postmoderna sobre la pareja. *Clínica e Investigación Relacional*, 2 (1): 132-145. [ISSN 1988-2939]
[<http://www.psicoterapiarelacional.es/CeIRREVISTAOnline/Volumen21Mayo2008/tabid/355/anguage/es-ES/Default.aspx>]

Introducción. Modernismo y posmodernismo.

La idea de que “la posmodernidad se presenta claramente como antimodernidad” (Habermas) es bastante precisa como definición. Significa que el estudio de esa parte de nuestra cultura y pensamiento –el posmodernismo– no se puede entender sin hacer referencia inmediata a otra forma cultural, el modernismo, ante el cual se presenta como *reacción, defensa o contrapunto*. Esta “corriente emocional”, como le llama Habermas (1983/2002), puede estar representando simplemente la distinción entre lo “moderno” y lo “antiguo”, pero también puede estar significando uno de los movimientos más complejos e intrigantes de la historia, con repercusiones claras sobre casi todas las formas de relación humana, entre ellas la pareja. El posmodernismo comienza en algún punto del final del periodo que se encuentra asociado al modernismo, en un sentido amplio, y en un sentido restringido al comprendido entre 1970 y el momento actual, y que coincide con que en el arte, la ciencia, la economía y las relaciones humanas cesó la necesidad de encontrar un modelo en los “clásicos”, a consecuencia de haber terminado la creencia en el progreso imparable del conocimiento y el avance infinito hacia la mejoría social y moral. Marx, Freud y Darwin se ocuparon de desalojar al ser humano del lugar seguro que hasta entonces había ocupado en el universo y revelaron su dependencia involuntaria de leyes y estructuras que escapan a su control y en ocasiones a su entendimiento. El determinismo histórico y material, las teorías psicoanalíticas que revelan el yo como una marioneta cuyos hilos están movidos por fuerzas inaccesibles e inconscientes, y un concepto de la evolución y la herencia que sitúa a la humanidad en el último eslabón de la cadena de la selección natural, urdieron una conspiración que acabó por derribar la confianza del ser humano en sí mismo y generó un sentimiento de incertidumbre ideológica, ocasionando al mismo tiempo, la aparición de una estética de la experimentación, la fragmentación, la ambigüedad y el nihilismo.³

“Otra forma de conciencia se formó a raíz de este cambio. El modernista romántico quería oponerse a los ideales de la antigüedad clásica; buscaba una nueva época histórica y la encontró en la idealizada Edad Media. Sin embargo, esta nueva era ideal, establecida a principios del siglo XIX, no permaneció como un ideal fijo. En el curso del siglo XIX emergió de este espíritu romántico la conciencia radicalizada de modernidad que se liberó de todos los vínculos históricos específicos. Este modernismo más reciente establece una oposición abstracta entre la tradición y el presente y, en cierto sentido, todavía somos contemporáneos de esa clase de modernidad estética que apareció por primera vez a mediados del siglo pasado [siglo XIX]. Desde entonces, la señal distintiva de las obras que cuentan como modernas es “lo nuevo”, que será superado y quedará obsoleto cuando aparezca la novedad del estilo siguiente” (Habermas, 1983/2001).

El posmodernismo, en el arte, carece de la gravedad propia de los artistas y movimientos modernos de principios de siglo. Sin embargo, puede considerarse como la consecuencia lógica de la ironía y el relativismo modernistas, que llegan a cuestionar sus propios valores. El tono lúdico de la posmodernidad hace que resulte más fácilmente asimilable por la cultura popular o cultura de masas. Por otra parte, su aceptación superficial de la alienación contemporánea y su transformación de la obra de arte en fetiche han sido objeto de acusaciones de irresponsabilidad política.⁴

Debe quedar claro que el posmodernismo no se limita sólo al terreno estético. Junto con la desaparición de la idea de progreso, tanto a nivel del sujeto como de la historia, del cuestionamiento de la razón como autoridad suprema, se da un derrumbe del fundamento de la ética y de las nociones de “la verdad”, “el bien”, y “la justicia”, de la muerte de las ideologías redentoras, de la pérdida de un sentido que justifique el devenir histórico, de la subversión de lo “bello” en las artes, de la fragmentación de la conciencia de la “realidad” en lo político, lo personal y lo social. En suma, de la desintegración de un mundo organizado de valores que han jerarquizado y justificado la vida en todas sus dimensiones (Kolteniuk, s/f).

Cambios en las relaciones sociales y de pareja.

Por otro lado, y en paralelo a estos cambios, con la llegada de la última mitad del siglo XX comienza a resquebrajarse el ideal burgués de pareja, tanto en los individuos por separado como en la organización intersubjetiva que se establece en ambos miembros de una relación amorosa desde el momento en que se constituyen como pareja, es decir, lo que podemos considerar una *envoltura psíquica de la pareja*, es decir, *su self*, y que contiene:

- a) una particular disposición emocional surgida de la interacción de ambos miembros de la pareja.
- b) una constante y más bien vertiginosa circulación de fantasías inconscientes.
- c) el ejercicio continuo de acciones en el terreno de la relación intersubjetiva, que de manera propositiva aunque inconsciente se dirigen a enquistar y tomar control del compañero amoroso.

Este self de pareja construye también su propio *ideal de pareja*, producto de los mecanismos identificatorios que circulan en una díada. Así, los cambios sociales y su difusión casi instantánea a todo el mundo determinan rápidas modificaciones en los modos de convivencia de las parejas, y estos a su vez establecen otras tantas modificaciones que influyen en los comportamientos sociales.

Esto se traduce, para Bianchi (s/f) en una relación interdependiente entre sociedad y pareja, que en los últimos años ha sido puesta en marcha, en su opinión, por las siguientes situaciones:

- a) El aumento (disparejo) en los índices de longevidad en hombres y mujeres.
- b) Cambios en los hábitos y prácticas de convivencia de pareja o familia.
- c) Modificaciones importantes en las prácticas sexuales.
- d) Cambio del paradigma “pareja-hijos” al paradigma “pareja-individuo”.
- e) Aportaciones de la medicina a la unidad pareja.

En otras palabras, el aumento en las expectativas de vida (habría que decir “en

determinadas regiones con posibilidades de desarrollo”) establece inmediatamente modificaciones en las formas de relación entre parejas. No sólo por los problemas sociales que representa cargar con una población que tiende a volverse cada vez más vieja, sino porque a la par no existe un mecanismo que facilite la incorporación de los jóvenes a las fuentes de trabajo. Es decir, crisis en los sistemas jubilatorios y de salud, que directa o indirectamente afectan las formas de relación y convivencia de las parejas.

La triste paradoja de que las tasas de natalidad de los diferentes países se distancian cada vez más entre sí, disminuyendo en los países cuyos habitantes poseen el mayor poder económico y el menor grado de incertidumbre acerca del futuro personal, y aumentando en las áreas de escaso crecimiento económico y productivo, ha llevado a algunas personas a preguntarse si el mundo no estará a punto de ser insuficiente para albergar a la población mundial. La propuesta de limitar aún más la natalidad, por ejemplo a un hijo por pareja, hace pensar en la posibilidad de modalidades de constitución familiar particulares, como lo serían las formadas por hijos únicos. Por otro lado, la relación recíproca que se establece entre pareja y sociedad da lugar a preguntarse sobre las consecuencias de una sociedad formada mayoritariamente por hijos únicos.⁵

Adicionalmente, el número creciente de parejas homosexuales que reclaman un idéntico lugar dentro de la sociedad al de las parejas heterosexuales, implica transformaciones en elementos tales como la privacidad respecto del cuerpo y de la forma particular de ejercicio de la sexualidad (parejas hetero, bi y homosexuales, triángulos, swingers, etcétera), y las repercusiones de estas transformaciones en lo referente a la crianza (con el consecuente debate —bastante lejos todavía de concluir— acerca de la aptitud para la adopción y la crianza), los derechos humanos de los hijos, el asunto de la formación de la identidad psicosexual y el trastocamiento del sistema de parentesco, y que serían sólo algunos de puntos que se desprenden naturalmente de las transformaciones en el modelo tradicional de familia.

En este sentido, debe considerarse que la noción de *proyecto* depositada en el hijo por la familia es sostenida por los enunciados que la cultura reserva para los mismos hijos, incluyendo no sólo las leyes protectoras de la infancia y la familia, sino también las perspectivas ocupacionales, las limitaciones urbanas y los niveles de convivencia. Si bien el hijo se constituye en el lugar abierto al futuro (el cambio, la diferencia), muy frecuentemente este proyecto da lugar a perspectivas más individualistas, menos pensadas en la continuación de un apellido o la procreación —como pasaje necesario y máxima sublimación de la vida—, dando lugar al surgimiento de nuevas formas de relación tales como parejas que conviven sin casarse; parejas que mantienen relaciones sexuales en forma estable pero sin convivir, etcétera. En este sentido, el proyecto filial tradicional queda anulado o al menos postergado, produciendo la desarticulación de las representaciones de pareja con las de familia.

Por último, en relación a la contribución que la medicina ha hecho a los cambios y transformaciones en las relaciones de pareja, podemos decir que en este punto donde convergen y se cruzan ambas variables tenemos un claro ejemplo de la interdependencia entre fenómenos pertenecientes a la ciencia, la técnica, la informática, los medios, la economía y las relaciones sociales, psicológicas y pulsionales.

Tomemos el caso, por ejemplo, de las técnicas de fertilización asistida que han

permitido a las parejas estériles en edad de procrear que sorteen sus trastornos corporales y consigan su anhelada descendencia. Algo similar puede decirse de medicamentos como los dirigidos a contrarrestar la disfunción eréctil y sus similares, que en ocasiones gravitan absolutamente en el centro de una relación amorosa; aunque, como nos recuerda Vives (1999), en tiempos de Freud había personas sumergidas en el amor por el otro, pero que a causa de sus problemas neuróticos con su propio deseo no podían lograr una erección; hoy nos encontramos a veces con personas que pueden tener una erección en cualquier momento, pero que están desprovistas del deseo y del amor para tener una relación amorosa.

En cuanto a las técnicas de fertilización,

“En muchos casos éstas han beneficiado a parejas y a hijos de estas parejas, Las técnicas de fertilización asistida también abren la posibilidad de crear la ilusión de contradecir todo orden de imposibilidad. Es, en efecto, posible imaginar fecundaciones en las que una mujer fuese fecundada por el semen recogido tiempo atrás a su abuelo, y del mismo modo volver innecesaria la presencia de padre, o de madre (caso de alquiler de útero), el hijo podría pertenecer a una persona sola, a una pareja de personas del mismo sexo o a un trío. La subjetividad moldeada y producida en el marco de estos fenómenos experimenta variaciones que afectan inevitablemente la práctica del psicoanálisis en esta última década del siglo, seguramente esos cambios no han concluido” (Bianchi, *ibid*).

Podemos ver, pues, cómo se imbrican fenómenos del mundo social, cultural, científico y filosófico con un subgrupo particular de relación humana: la pareja. Los terrenos son múltiples, y no sólo los enunciados aquí.

Por nuestra parte, en un trabajo anterior (Sánchez Escárcega, 1994), planteamos algunas de las transformaciones que a nuestro juicio estaban marcando el desarrollo de la pareja del siglo XXI. Entre ellas mencionamos:

a) El cambio de rol de la mujer. Es decir, el creciente y constante cambio en los roles que tradicionalmente había desempeñado la mujer dentro de la familia a consecuencia de la imposición de mayores requerimientos económicos sobre ella; un viraje o pasaje desde el ámbito interno-familiar al externo-social en importantes sectores de la población femenina. Las conquistas de todo tipo así alcanzadas otorgan a la mujer algo que en términos de la relación de pareja resulta crucial: el acceso al poder (económico, social, intelectual, laboral, sexual y otros).

b) Cambios en el rol del hombre. En forma posterior (y nunca antes) a los cambios surgidos en las mujeres, se da una paralela transformación, al menos en cierto grado y en diversos sectores, de los roles tradicionales del hombre; su incorporación, entre otras áreas, a la crianza, al afecto, a la familia y a los afectos.

c) Cambios en la sexualidad. Probablemente dos de sus mayores transformaciones se dan en el terreno de su valor social, así como en el acceso a la sexualidad, las neo-sexualidades y toda posibilidad de expresión del erotismo. Muchos de estos cambios en la sexualidad se derivan naturalmente de las modificaciones en los roles tradicionales masculinos y femeninos, así como también de la tecnología, por ejemplo, el uso de métodos anticonceptivos confiables (en términos de su repercusión sobre las formas de vida humana, uno de los mayores descubrimientos del siglo XX, junto con el desarrollo de ordenadores o

computadoras y el incremento de la telecomunicación y las relaciones a distancia). Al quedar rota en definitiva la liga entre procreación y placer sexual; por primera vez éste, como placer puro, único y legítimo, se vuelve patrimonio de la pareja. Las consecuencias en las formas de relación y modos de vida de hombres y mujeres son de una trascendencia que pocas veces nos ponemos a considerar. Es interesante señalar que este descubrimiento tiene una doble vía: ocurre de lo social a la pareja y de ésta nuevamente hacia lo social. No es casualidad que la investigación sobre metodología anticonceptiva hormonal se dé en un momento histórico donde se están gestando importantes cambios sociales, por ejemplo en la urgencia de modificar los roles tradicionales de la mujer. Pero a su vez, las modificaciones que se dan en el ámbito de la sexualidad de la pareja y la familia repercuten inevitablemente en mayores cambios sociales. La cultura del placer que se gesta al final del último tercio del siglo XX genera, irónicamente, un abandono de la noción de “obligatoriedad sexual” (débito conyugal), en favor de una “obligatoriedad de placer” (un débito orgásmico).

d) Desarrollos en la tecnología. El rapidísimo ritmo al que evoluciona la tecnología y las innegables comodidades y beneficios que en forma tangible nos proporciona, han generado una cosmovisión fundamentada en el valor de la inmediatez y, su consecuencia, una forma de consumismo de las relaciones de pareja, con su disminución de la tolerancia a la frustración y la capacidad de demora. Adicionalmente, el desengaño, la falta de creencia en el futuro, la conciencia de que nuestro medio ambiente se acaba, de que la flora y la fauna de nuestro planeta son recursos no renovables y se están agotando, de que el aire y el agua no son ilimitados y que los espacios y las oportunidades cada vez son menores, nos han ido acostumbrando a pensar en términos finitos, perdiendo el concepto de lo infinito que durante siglos marcó la cosmovisión del hombre. La urgencia de mantenerse al día tecnológicamente hablando impide la perdurabilidad de los vínculos, establece la costumbre de elaborar rápidos microduelos, el hábito de no ligarse definitivamente casi a nada.

e) Cambios en la expectativa de vida. Con su consecuente incremento en la expectativa de vida conyugal... para quienes permanecen en ella. Y junto con esta expectativa, la posibilidad de mayores crisis, pasajes por diferentes etapas de la vida para las que las parejas antiguas no se encontraban preparadas porque generalmente no las experimentaban.

f) Cambios en el peso y valor de las instituciones. En otras palabras, la pérdida de los tradicionales cinturones de contención social: Familia, Religión, Estado.

g) Cambios en el concepto de amor. Lo que se entiende por ese nombre ha cambiado constantemente a lo largo de los siglos. En otro tiempo se ha referido tan sólo a un mediano grado de simpatía, aceptación o resignación asociado a un convenio económico y de linaje (aunque aun hoy todavía puede observarse la misma modalidad en algunos círculos sociales, como ciertos sectores económicos ultraconservadores o de un gran provincianismo cultural. Igualmente ha comprendido formas de compromiso asociadas a conceptos tales como “honor”, “empeño de la palabra”, “solidaridad silenciosa”, etcétera (cf. la investigación realizada por Patricia Seed, 1988/1991).

Sobre el mismo tema, Campuzano (2001) considera algunas otras entidades sociales responsables de la circulación constante de fenómenos productores de subjetividad en las relaciones contemporáneas entre el mundo y la pareja. Entre ellas menciona:

a) El divorcio, como reflejo, dentro de los límites y terrenos de la pareja, del privilegio al individuo libre y con voluntad, que si bien no tiene la obligación de separarse, sí tiene la opción de deshacer el contrato que regula la convivencia matrimonial.

b) Los conceptos de igualdad e individualidad social que facilitan la aparición de movimientos reivindicatorios de la mujer y el movimiento feminista.

“Estas luchas ideológicas y políticas, junto a las modificaciones del rol tradicional de la mujer en sus aspectos sociales y económico-laborales, han incidido fuertemente en el campo de las relaciones de pareja y han dado origen a una crisis fundamental de la mentalidad burguesa en tanto imagen social montada sobre la familia” (p. 30).

c) Cambios en el rol del hombre a partir de los cambios en el rol de las mujeres. Campuzano (2001, siguiendo a Giraud, 1982), considera la permanencia o transformación de los roles masculinos ancestrales establecidos desde la Conquista⁶ y fundamentados en la doble situación de ser, por un lado, el grupo guerrero dominante, y por el otro, “en un concepto muy restrictivo del papel que se le reconoce a la mujer por parte del hombre mediterráneo” y que nace del concepto de mujer en su contexto cultural, como subordinada e irresponsable, pero también guardiana del honor sexual.

d) En coincidencia con lo que hemos planteado, Campuzano (2001) piensa que un factor adicional está dado por la tecnología médica eficaz para el control de la fertilidad, y cómo incide sobre las relaciones de pareja y las costumbres sexuales. La sexualidad y la reproducción pueden diferenciarse con toda facilidad, y la sexualidad puede ejercerse con fines exclusivamente ligados al placer. “Al mismo tiempo, la anticoncepción permite a las parejas elegir entre tener hijos o no, y si deciden tenerlos, poder planearlos en el tiempo”.

e) Siguiendo a Shorter (1975), considera que después de la sexualidad *instrumental* medieval, y después de la sexualidad *afectiva* del modernismo, la del posmodernismo se caracteriza por una sexualidad *hedonista*. El hedonismo, el escepticismo y la rebeldía que a lo largo del siglo XX van creciendo hasta explotar en los años sesentas en un cambio progresivo de actitudes sociales que tiene su clímax en los movimientos políticos y contraculturales de 1968, paradójicamente tienen su contrapeso en el conservadurismo desatado por la pandemia del sida, y que ha resultado en el mantenimiento de la monogamia, la restricción de la sexualidad exploratoria, el ataque a las minorías sexuales, etcétera.

f) Considera también el incremento en las expectativas individuales de vida más o menos en los mismos términos que ya se han mencionado aquí, enfatizando el plazo mayor que las parejas pueden ahora pasar conviviendo.

g) Por otro lado, la mejoría de las condiciones materiales de vida en algunos países y clases sociales y el énfasis moderno en el confort y la diversión, son factores igualmente importantes.

h) En cuanto a la parentalidad, considera que la familia queda cada vez más a cargo de los aspectos primarios de la “educación sentimental”, y los aspectos educativos formales van saliendo cada vez más del ámbito familiar y pasando a ser funciones realizadas por agencias del Estado o la Iglesia, con una importancia cada vez mayor de los medios de comunicación masiva.

Estos y otros cambios dan lugar a la ruptura de muchos de los controles sociales que la pareja podía antes ejercer, y que según Lemaire (1971) ocasionan que cuando el vínculo conyugal no se apoya en el conjunto de la organización social, dependa mucho más de la evolución afectiva de los cónyuges y, por lo tanto, de su capacidad de dialogar, tanto en el plano verbal como en el genital. La época actual pone énfasis en la satisfacción del nivel pulsional (afectivo, sexual y comunicacional), lo cual implica nuevas y severas exigencias a sus integrantes, que en algunos casos no están suficientemente preparados para cumplirlas.

Campuzano (*ibid.*) piensa, que al final de cuentas, la mentalidad burguesa no ha podido resolver tres grandes contradicciones: la contradicción entre *desarrollo tecnológico* y *desarrollo social*; la contradicción entre *masificación* e *individualización*; y la contradicción entre *participación* y *marginalidad*. El resultado es un individualismo sin responsabilidad social como la novedad ideológica que vivimos en la actualidad.

Elementos para delimitar e identificar una cultura amorosa posmoderna.

Partimos de las profundas modificaciones que sufren hoy las diferentes modalidades de relación de pareja, lo mismo que las formas de encuentro entre los sexos y quizás la propia especificidad de la noción de pareja.

Decíamos en un trabajo anterior (Sánchez Escárcega, 2006) que las formas de relación de pareja sufren transformaciones similares a las que ocurren en la arquitectura (romanticismo, modernismo, posmodernismo, etcétera), y que ha habido un gran recorrido desde las más antiguas hasta las actuales posmodernas.

Hubo alguna vez un siglo XVI, con sus juglares platónicos y sus juglares carnales, donde, sin embargo, la participación de lo amoroso en la formación del vínculo conyugal quedaba fuertemente limitada debido al peso de la religión sobre la pasión, así como la legislación progresiva de las formas de relación social. En este sentido, el amor era subversivo, ya que amenazaba con revertir el orden social instaurado alrededor de los matrimonios por alianza. Las alianzas matrimoniales debían cumplir un doble objetivo: acercar fortuna a las familias, y perpetuar al grupo a través de la mayor cantidad posible de hijos.

Como suele suceder en las situaciones dialécticas que se dan de continuo en la historia, la Edad Media también fue generadora del amor cortés, un amor desligado de la procreación, y por lo tanto fuera del vínculo conyugal oficial.

Para el siglo XVIII las cosas han cambiado: un modernismo creciente comienza a acercar amor y conyugalidad, particularmente en el XIX y totalmente en el XX. Se descarta cualquier otra motivación en la elección de la pareja conyugal, y cuando llega a ocurrir, es profundamente censurada por el grupo.

Ese vínculo amoroso está constituido por una serie de puntos identificatorios, pulsionales, intersubjetivos que delinear un espacio psicológico donde ocurren los fenómenos de pareja. Algunos de estos puntos o coordenadas han sido llamados *parámetros de la pareja* que designan el encuadre, su sentido y los significados circulantes en la díada. Una de las clasificaciones más conocidas es la de cuatro *parámetros*

definitorios señalada por Puget y Berenstein (1989).

Cada uno de estos parámetros tiene su especificidad, pero pueden ser definidos cada uno con una frase, un lugar común que se repite cíclicamente para reconocerse, para identificarse, para cobrar ánimos, para limitarse o para mantener los anillos de sujeción sociales y emocionales. La relación de pareja es, en ese sentido, *una organización social y una manifestación cultural inscritas en una relación y un vínculo emocionales*. Los parámetros a los que nos referimos, las frases coloquiales que los sintetizan, y los elementos de la cultura amorosa posmoderna a que hacen referencia, son los siguientes:⁷

1. Cotidianidad (“Vivir en pareja”).

Este parámetro hace referencia a un tipo de estabilidad basada en una unidad tiempo-espacio caracterizada por los intercambios diarios. Implica una cierta fijeza de modalidades de relación vincular que van más allá de lo estrictamente temporal. Es la proyección en el espacio de aquellas relaciones ya establecidas y sin necesidad de redefinir día a día. La cotidianidad surge como resultado del encuentro y pacto entre dos “yo soy así”. Bajo la tutela de Eros, la cotidianidad se transforma en marco que da identidad, estabilidad y sostén para el crecimiento y abordaje de situaciones nuevas. Impregnada de Tánatos se transforma en muerte y estabilidad cercenantes vividas como tedio y aburrimiento que pueden dar lugar a *actuaciones impulsivas*, generalmente de corto alcance, como intentos maniacos de salir sin resolver la situación asfixiante. Algunas parejas se quejan de su estabilidad, del ritmo de la cotidianidad y otras de la inestabilidad. Ambas, en tanto queja o reproche, remiten a una organización invadida de muerte. Así pues, la *cotidianidad* es un organizador de los ritmos de encuentros y desencuentros en una pareja.

Entre los fenómenos derivados de la posmodernidad, tenemos los siguientes ejemplos:

- Tendencia a la convivencia sin formalización legal (“cohabitación”): normalmente parejas jóvenes o que han enfrentado un proceso de divorcio. Esta convivencia sin papeles goza actualmente de casi cabal aceptación. “Viviendo juntos” ha sustituido al antiguo término “concubinato”, que no sólo tiene una connotación despectiva, sino también clasista, al ser esta una forma de convivencia propia de clases marginales (Rojas y Sternbach, 1994).
- Nuevas modalidades de convivencia como el “Living Apart Together” de los anglosajones, que son parejas organizadas alrededor de una relación definida como estable sobre la base de la no convivencia en la misma casa, y donde cada uno de los dos define con singularidad los tiempos y espacios para compartir.⁸

2. Proyecto vital compartido (“Hasta que la muerte nos separe”; “Permanecer siempre juntos”).

Es la acción de reunir, en pareja, representaciones de realizaciones o logros en el futuro. El primer proyecto vital de la pareja es compartir un espacio-tiempo vincular, y después, adquirir un lenguaje con significado compartido. El *proyecto vital compartido* surge del sector de los ideales del yo compartidos (aspecto vinculado con la metáfora de un superyó de pareja) y se instrumenta a través de los “planes” de las parejas, y su puesta en

práctica. El trayecto hacia adelante que planea la *pareja matrimonial* incluye la creación de hijos, reales o simbólicos. El proyecto de la pareja siempre requiere de un encuadre que es dado justamente por el contrato matrimonial. Sus diferentes modalidades incluyen desde el proyecto matrimonial “para toda la vida”, hasta el vínculo de amantes y su imposibilidad de establecer planes a futuro.

Algunas vicisitudes derivadas de la cultura posmodernista incluirían:

- El *cortoplacismo* (Rojas y Sternbach, 1994) como paradigma de la relación. Es decir, la aceptada disolución del vínculo de pareja (que anteriormente se pensaba para toda la vida), donde la mayor parte de las veces el “Hasta que la muerte nos separe” ha dado lugar a un “Mientras el amor dure”.
- La combinación de a) el incremento de los índices de divorcio (pero también su creciente estabilización en muchas partes del planeta), b) el aumento de las formas de convivencia sin legalización, c) el aumento de la edad media al contraer matrimonio, y d) la inclusión en el vínculo conyugal de una posibilidad de acotación prematura, si las circunstancias lo obligan.
- El cambio paradigmático del proyecto vital de la pareja centrado en la creación de una familia y la procreación, a uno centrado en los proyectos individuales. Los proyectos compartidos quedan subordinados a los proyectos individuales.
- La posibilidad (mas no siempre realidad) de generar proyectos extrafamiliares para un grupo creciente de mujeres.

3. Relaciones sexuales (“Entregarse totalmente”)

Quedan determinadas intensamente por el modelo socio-cultural en el que se inserta la pareja. Este modelo incluye relaciones sexuales matrimoniales prescritas, relaciones sexuales anormales (prohibidas), relaciones matrimoniales normales (no prohibidas) y relaciones sexuales matrimoniales no prescritas. Cada sociedad organiza a su manera este universo. La relación de esposos incluye por lo tanto una serie de supuestos socio-culturales acerca de las relaciones sexuales. Por ejemplo, el modelo, en ciertas culturas, puede suponer que la unión sexual prescrita es la coital monogámica con exclusión de ciertas prácticas (incesto, homosexualidad), pero tolerando posiblemente como normal-no prohibido el adulterio masculino y como relación no matrimonial no prescrita el adulterio de la mujer. En la pareja de amigos la relación sexual queda por definición excluida del encuadre. Su inclusión formaría una pareja de amantes. En ésta, la relación sexual intenta recrear ilusoriamente una vivencia de incondicionalidad. La pareja de amantes tiene como parámetros la inclusión de la relación coital y la exclusión del compromiso matrimonial.

Algunos apuntes sobre modalidades posmodernas de vinculación sexual incluirían:

- Exigencia de que las relaciones sexuales sean completas, frecuentes y satisfactorias, y que justamente por este hecho funcionen como sostén de una buena parte del vínculo. Se espera que sean mutuamente placenteras, y que contengan una sexualidad polimorfa y pasional (que anteriormente se adscribía sólo al vínculo extra-conyugal).

- El surgimiento de formas de pareja no heterosexuales, con diversos grados de aceptación social (desde una escéptica tolerancia hasta su legalización a través del matrimonio entre homosexuales, en algunos países, y los cambios —o el inicio de una discusión— sobre las leyes referentes a adopción, crianza de los hijos, derechos humanos infantiles, etcétera).
- Cambios en la noción de virginidad femenina, antes pensada como tabú universal, y que ha dejado de tener vigencia para amplios sectores tanto femeninos como masculinos, y que opera transformaciones a través de nuevas prácticas como relaciones prematrimoniales, cohabitación (“vivir juntos”), o aprobación de la toma de iniciativa sexual, sin sanción social para las mujeres.
- Ligada a lo anterior se encuentra, por supuesto, una transformación fundamental en los fines asumidos de la pareja, es decir, la posibilidad de separar claramente placer sexual, de reproducción.
- La libre sexualidad de fin de siglo, pública y polimorfa, pero oscurecida por el flagelo del sida, que uniformiza a ambos sexos bajo el signo del miedo e incluye la dimensión de riesgo mortal en una sexualidad que ya la había olvidado. Al igual que en las viejas pestes medievales, el sida reintroduce en la cotidianidad a la muerte como presencia indiscutible.

4. *Tendencia monogámica (“Sólo los dos”)*

Se le puede definir como “ligamen matrimonial con un solo cónyuge” (Puget y Berenstein, *op. cit.*). La tendencia monogámica se orienta de menor a mayor complejidad, desde un único objeto ilusorio primario hasta un objeto amoroso unificado. El primero es más propio de la etapa de enamoramiento y el segundo de una relación de pareja más compleja, como la que se da en el vínculo conyugal. En el caso de la pareja de amigos, hay cierta exigencia al objeto de que esté siempre en el lugar imaginario exclusivo y privilegiado que se le ha asignado por encima de los demás, y que responda y se comporte de acuerdo a ello. El yo acepta no sólo tener diferentes amigos (aunque generalmente es uno el privilegiado), sino también ser para el otro un amigo más entre varios. El vínculo de amantes acepta la idea de que ambos se han elegido, pero se asume la falta de un encuadre matrimonial y la exclusividad monogámica que le es inherente. La relación de amantes supone un fin, una terminación; niega, en otras palabras, la “eternidad” de la pareja, de lo cual se sigue que la relación acepta o tolera la posibilidad de que haya, en la actualidad o en el futuro, más personas en la vida del otro.

Algunos fenómenos de la posmodernidad que tienen relación con este parámetro incluyen:

- La creciente tendencia a una “poligamia sucesiva” (Alberti y Méndez, 1993, en Rojas y Sternbach, 1994) a partir del aumento y habituación a la posibilidad o realidad de un divorcio.⁹ Lo mismo puede decirse de la disminución del valor absoluto de la fidelidad (aun cuando esta realidad entra frecuentemente en contradicción con la idealización del amor romántico).

- Modificaciones crecientes al concepto de tendencia monogámica a partir de la salida de la mujer al mundo productivo extrafamiliar, con posibilidades de inversión de roles con el varón (mujeres con mayores ingresos que sus parejas), y que necesariamente atenúan una vertiente del poder masculino, el fundamentado en el pilar económico.¹⁰ A esto se añade el acceso a espacios de cultura, educación, política y recreación. En su conjunto, intervienen en la posibilidad de elegir entre continuar o no con el vínculo de pareja exclusiva. Pero también, al igual que en otros tiempos sucedía en el caso del hombre, la infidelidad femenina es frecuentemente tolerada mientras no altere la continuidad matrimonial.

Reflexiones finales.

Hemos intentado establecer algunos puntos básicos que ilustren o den un panorama general y particular sobre la cultura y sociedad posmodernistas y sus relaciones con los vínculos de pareja.

Intentar caracterizar y definir una época es normalmente difícil, pero probablemente lo es más cuando se trata de la propia época, la que se está viviendo y en la que se está inmerso. Más aún cuando ni siquiera ha quedado claramente establecido si se trata de una nueva época con planteamientos renovadores o sólo de la continuación natural de un periodo anterior, la extinción de un periodo decadente.

Sea cualquier postura que se tome, es imposible negar las grandes transformaciones que se han dado en las formas de pensar y actuar entre personas, grupos e instituciones en una sociedad particular (occidental, la mayor parte de las veces), y que se ha denominado *posmodernista*.

Delinear ese perímetro, o poder establecer algún conocimiento sobre su superficie, su profundidad, su densidad, su significado, implica hacer algunas generalizaciones quizás inevitables. Aun así, esa *imagen exploratoria*, recogida o capturada, intenta describir el estado de las cosas en un momento dado de esa sociedad.

Las posibilidades de partir desde esta imagen hacia diversos rumbos son amplísimas. Aquí sólo hemos intentado formular un esbozo desde diversos planos. Surge, por ejemplo, la necesidad de revisar el concepto de *parámetros definitorios* de Puget y Berenstein (1989) a la luz de las nuevas formas de convivencia en pareja.

Igualmente se puede decir que ese trabajo conduciría de manera natural al intento de describir fenomenológicamente algunas características psico-socio-patológicas derivadas de la influencia de la cultura y sociedad posmodernistas; es decir, el planteamiento y descripción de las *psicopatologías de la posmodernidad*.¹¹

Me gustaría concluir con la idea de que la cultura posmodernista, tal como la conocemos al día de hoy, efectúa un trabajo constante sobre la subjetividad de las personas, de tal forma que las transformaciones en el arte, la ciencia, la sociedad y la filosofía quedan también irremediamente unidas a la creación de cuadros y fenómenos tipológicos “posmodernos”. En lo referente a las relaciones de pareja, me parece factible establecer, consecuentemente, que la cultura posmodernista ha generado algunas formas novedosas de tipología vincular *exclusivas* del nivel de la pareja (es decir, no referidas a las

patologías individuales por separado, sino a los fenómenos vinculares —grupales en todos sentidos— que se generan en la relación amorosa). Algunos de estos cuadros, como por ejemplo, *los trastornos maritales vinculados a la sobreinversión del par éxito/fracaso, la autosuficiencia socio-económica a costa de la restricción emocional, la sobrevaloración del cuerpo-máquina muscular como centro de la vida marital, la hiper y parasexualidad conyugal compensatoria, el desplazamiento ansioso de la intimidad al consumismo, los trastornos de identidad por inversión de roles maritales, los trastornos de la función parental, y la apatía sexual como resultado de la parcialización narcisística del vínculo*, entre otros, merecen un espacio aparte donde puedan ser trabajados como expresiones de esta psicología del posmodernismo.

REFERENCIAS

- Alberti, B. y Méndez, M. (1993). *La familia en la crisis de la modernidad*. Buenos Aires: Libros de la Cuádriga.
- Aries, Ph. (1973) El amor en el matrimonio. En Aries, Ph., Bejín, A., Foucault, M., et. al. *Sexualidades occidentales*. México: Paidós, 1987.
- Bianchi, H. R. (s/f). Cambios en paradigmas y vínculos. *Red Informática FLAPAG*, 6. Recuperado el 7 de junio de 2004, de <http://www.flapag.net/flapag/rif/rif03225.htm>
- Bonino Méndez, L. (s/f). *Desconstruyendo la "normalidad" masculina*. Recuperado el 20 de junio de 2004, de <http://www.hombresigualdad.com/desconstruyendo.htm>
- Campuzano, M. (2001). *La pareja humana: Su psicología, sus conflictos, su tratamiento*. México: Plaza y Valdés.
- Domingo i Valls, A. (2001). Entre la nostalgia de la utopía y la nostalgia de la tradición: Reflexiones sobre la formación de la pareja en Cataluña. En: *La familia en Cataluña, Continuidades y cambios*. Cataluña: Centre d'Estudis Demogràfics.
- Foster, H. (1983/2002). Introducción al posmodernismo. En H. Foster (ed.). *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- Giraud, F. (1982). De las problemáticas europeas al caso novohispano: Apuntes para una historia de la familia mexicana. En: *Familia y sexualidad en la Nueva España*. México: SEP-FCE.
- Habermas, J. (1983/2002). La modernidad, un proyecto incompleto. En H. Foster (ed.). *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- Kolteniuk Krauze, M. (s/f). El inconsciente freudiano frente al pensamiento post-moderno. Revista electrónica *Carta Psicoanalítica*, 1. Recuperado el 7 de junio de 2004, de <http://www.cartapsi.org/>
- Lemaire, J. (1971). *Terapia de parejas*. Buenos Aires: Amorrortu, 1984.
- Puget, J. y Berenstein, I. (1989). *Psicoanálisis de la Pareja Matrimonial*. Buenos Aires, Paidós.
- Rojas, M. C. y Sternbach, S. (1994). *Entre dos siglos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Sánchez Escárcega, J. (1994). ¿...Hasta que la muerte nos separe...? (Factores de conflicto en las parejas de los siglos XX y XXI). *Psicología Iberoamericana*, 2 (3), 90-104.
- Sánchez Escárcega, J. (2006). El amor en los tiempos del posmodernismo. *Subjetividad y Cultura*, trabajo aceptado para su publicación.
- Seed, P. (1988/1991). *Amar, honrar y obedecer en el México Colonial*. México: Conaculta/Alianza Editorial.
- Shorter, E. (1975). *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Crea-Anesa, 1977.

Vives, J. (1999). Comentarios al libro "El final del amor", de Lauro Estrada-Inda (México: Grijalbo, 1998). Recuperado el 20 de junio de 2004, de <http://www.apm.org.mx/Dreamweaver/Publicaciones/1999/1-2/Libros.html>

Vives, J. (Editor) (2004). *Psicoanálisis y posmodernidad*. México: Editores de Textos Mexicanos.

NOTAS

¹ Conferencia magistral presentada en el coloquio *Vínculo e identidad de pareja. Mitos y conflictos de la pareja contemporánea*, Instituto Superior de Estudios para la Familia, Universidad Anáhuac, el 7 de septiembre de 2004.

² Asociación Mexicana para la Práctica, Investigación y Enseñanza del Psicoanálisis, A. C.; Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo, A. C.; Universidad Intercontinental. Correo-E: sanescar@prodigy.net.mx

³ Sobre este punto consúltese la entrada "posmodernismo" en *Biblioteca de consulta Encarta* (2005).

⁴ *Biblioteca de consulta Encarta*, 2005.

⁵ Bianchi (s/f) se pregunta cómo sería el vínculo fraterno en un mundo formado exclusivamente por hijos únicos.

⁶ Releyendo este trabajo antes de darlo a publicación me doy cuenta de mi falta de conciencia de nuestra inmersión en un mundo globalizado: escribo desde México, igual que Campuzano y Giraud, y sólo desde la historia mexicana (o a lo mucho, latinoamericana) este párrafo adquiere sentido.

⁷ Cabe preguntarse si en la actualidad estos parámetros pueden dar cuenta cabal de una relación de pareja en la posmodernidad. Pensamos que no: "fusión", "roles", "relación con el grupo", "proyecto" y quizás "identidad" pueden ser considerados también como otros posibles parámetros definitorios de peso en la relación de pareja.

⁸ Esta forma de convivencia se acerca al vínculo de "amigos" (en la clasificación de Puget y Berenstein, 1989), pero no se corresponde totalmente con él, ya que incluye otro de los parámetros definitorios: la sexualidad. Su presencia está inversamente vinculada al índice de matrimonios. En algunas ciudades europeas la disminución del número de matrimonios a lo largo de un cuarto de siglo fue del 43% (Domingo i Valls, 2001).

⁹ Piensa Aries (1982, en Campuzano, 2001): "El amor-pasión no es duradero; el amor conyugal al que se asocia, tampoco. Así, el divorcio no puede ser considerado como un medio para subsanar un error, sino como la resolución normal de un sentimiento que ya no puede ni debe durar y que debe, por ello, dejar el lugar a nuevos sentimientos".

¹⁰ Se supone que, en México, el 80% de las mujeres que inician un juicio de divorcio tienen un empleo y presumiblemente un salario (Agustín Palacios: *comunicación personal*).

¹¹ Vives, en nuestro medio, ha intentado hacerlo en su libro *Psicoanálisis y posmodernidad* (2004).